## Tutorial de Transfermóvil

## ¿Cómo realizar el pago del IMPUESTO SOBRE DOCUMENTOS?

Descárgalo en: www.onat.gob.cu







Introduzca su	
Número de	
Identificación	
Tributaria (NIT).	
Casi siempre	
coincide con su	
Carnet de	
Identidad	

Seleccione la forma de

pago por NIT.





